



Esta publicación fue posible gracias al generoso aporte del Ministerio de Asuntos Globales (GAC, por sus siglas en inglés) del Gobierno de Canadá.

Publicado en noviembre de 2023.



| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| LOS VÍNCULOS ENTRE EL ODS 5 Y EL ODS 2 | 7 |
| Desigualdad de género e inseguridad alimentaria..... | 7 |
| Cómo pueden los esfuerzos por poner fin al hambre contribuir a promover la igualdad de género | 8 |
| ACCIONES PARLAMENTARIAS PARA CONTRIBUIR A UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL INCLUSIVA..... | 9 |
| Entender las brechas de género y seguridad alimentaria en su país..... | 10 |
| Generar un amplio apoyo y concientizar al público | 12 |
| Cómo poner en primer plano los enfoques inclusivos con respecto a la seguridad alimentaria en los espacios parlamentarios y políticos | 12 |
| Desarrollo de propuestas para responder a las lagunas en los marcos legales y políticos..... | 13 |
| Cómo asegurar el control político de las medidas gubernamentales contra el hambre para garantizar que sean eficaces e inclusivas | 14 |
| FUENTES..... | 16 |



INTRODUCCIÓN

La igualdad de género y el desarrollo sostenible son objetivos interdependientes y no pueden lograrse de forma aislada. Cada una de las prioridades de la [Agenda 2030 de las Naciones Unidas](#), representada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se beneficia de la igualdad de género, y el trabajo en cada uno de los ODS también contribuye a promover la igualdad de género (que además es un ODS independiente: **ODS 5**). Esta relación se puede ver claramente con los objetivos de **poner fin al hambre (ODS 2)** y de **lograr la igualdad de género (ODS 5)**: se deben abordar las desigualdades de género y se debe garantizar a las mujeres y a las niñas el mismo acceso a recursos, oportunidades y derechos para crear sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos, equitativos y resilientes que contribuyan a asegurar el derecho a la alimentación para todas las personas.

Las y los parlamentarios pueden desempeñar un papel fundamental en el logro de estos objetivos al adoptar enfoques con perspectiva de género en su trabajo legislativo en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Esto se puede lograr al:

- 🌽 promover nueva legislación o reformas legislativas para superar desafíos nacionales específicos en relación con estos temas;
- 🌽 incorporar perspectivas de género y seguridad alimentaria en la labor legislativa con respecto a estas cuestiones;
- 🌽 generar conciencia sobre los problemas y las soluciones relacionados con la inseguridad alimentaria y la malnutrición a través de plataformas públicas;
- 🌽 Ejercer el control político de los compromisos y las políticas internacionales adoptados por el gobierno en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, garantizando que incluyan consideraciones de igualdad de género y reflejen buenas prácticas reconocidas; y
- 🌽 supervisar las asignaciones de recursos y resaltar la importancia de una financiación adecuada para la programación inclusiva de la seguridad alimentaria en los debates presupuestarios.

Las medidas tomadas en el parlamento pueden desempeñar una función decisiva en la eliminación de las barreras a la seguridad alimentaria y nutricional para todas las personas cuando están diseñadas para responder a las necesidades y realidades diferenciadas de diversos miembros de la población. La implementación de buenas prácticas, el uso de datos desagregados y la facilitación de la participación ciudadana activa en la toma de decisiones, incluidas las mujeres y los grupos históricamente marginados, son pasos fundamentales para el logro de este objetivo. También es fundamental realizar un seguimiento y ejercer el control político para garantizar la implementación efectiva de las medidas adoptadas.

El ODS 5 busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Las metas de este objetivo son:



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.A Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, servicios financieros, herencia y recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.B Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.C Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

El ODS 2 se centra en poner fin al hambre para 2030. Las metas de este objetivo son:



2.1 Para el año 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las personas pobres y en situaciones vulnerables, incluidas las y los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para el año 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar el año 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes, y personas de edad avanzada

2.3 Para el año 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2.4 Para el año 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.5 Para el año 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, tal como se ha convenido internacionalmente

2.A Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

2.B Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el desarrollo

2.C Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos



LOS VÍNCULOS ENTRE EL ODS 5 Y EL ODS 2

Desigualdad de género e inseguridad alimentaria

Según el informe de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre [La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios](#), los sistemas agroalimentarios son una importante fuente de empleo para las mujeres en todo el mundo y siendo este también el caso en América Latina y el Caribe, donde las mujeres constituyen el 36 % de toda la fuerza laboral del sistema agroalimentario. Las mujeres son productoras y procesadoras de alimentos, administradoras de recursos naturales y generadoras de ingresos y es más probable que sean responsables de la seguridad alimentaria y nutricional en sus hogares a través del trabajo remunerado y no remunerado, en comparación con los hombres ([FAO](#); [USAID](#))

Estas amplias contribuciones a la producción, el procesamiento y el aumento del acceso de otras personas a los alimentos se están realizando a pesar de las importantes barreras a la seguridad alimentaria de las mujeres, algunas de las cuales se describen a continuación:

Pobreza e inseguridad alimentaria: La seguridad alimentaria afecta más a las mujeres que a los hombres en todas las regiones del mundo, incluidas América Latina y el Caribe ([FAO](#) 2023). **La pobreza desempeña un papel fundamental en la perpetuación de la inseguridad alimentaria y nutricional y la malnutrición**, ya que las personas que viven en la pobreza se ven obligadas a destinar una parte importante de sus ingresos a satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y, para reducir costos, limitan la compra de alimentos adecuados y nutritivos de manera constante. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el [Panorama Social de América Latina](#) (2019), identifica a los siguientes grupos dentro de la región que enfrentan mayores índices de pobreza y pobreza extrema y que, por lo tanto, también deberían recibir atención específica en programas para abordar la desigualdad: personas que viven en zonas rurales, niñas y niños, mujeres, pueblos indígenas y población afrodescendiente. Si bien la CEPAL señala en su informe que la pobreza se mide a nivel de hogares, tanto la pobreza como la pobreza extrema son más prevalentes entre las mujeres que entre los hombres (en el caso de las personas de 20 a 59 años de edad). Por ejemplo, el [índice de feminidad en hogares pobres de la CEPAL](#) ilustra que, en ausencia de otros ingresos en el hogar, el riesgo de pobreza aumenta para las mujeres, especialmente en los hogares con una mayor cantidad de hijas e hijos.

Acceso desigual al ingreso, al empleo y a los recursos productivos: En América Latina y el Caribe, como sucede en la mayor parte del mundo, **las funciones tradicionales de género tienen como consecuencia la asociación de las mujeres con la esfera doméstica y el trabajo de cuidados, mientras que los hombres se asocian con el trabajo formal remunerado**. Estas normas persistentes y perjudiciales siguen influyendo en las oportunidades a las que las personas de todos los géneros pueden acceder y en cómo se considera su trabajo dentro del sistema agroalimentario. Si bien las mujeres participan activamente en el trabajo agrícola en la región, es más probable que sean trabajadoras informales en comparación con los hombres, lo que debilita su acceso a protecciones y recursos laborales ([ONU Mujeres](#),

2019; [FAO, 2023](#)). Sin embargo, también existen brechas en el empleo formal: los datos incluidos en [La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios](#) de la FAO muestran que, dentro del sector agrícola, las mujeres reciben un salario equivalente a 82 centavos por cada dólar ganado por los hombres. Como consecuencia de la falta de reconocimiento y valoración del trabajo agrícola de las mujeres, también es más difícil para las trabajadoras agrícolas de zonas rurales participar en las cadenas de valor, ya que tienen un menor acceso a recursos, crédito, mercados y asistencia técnica.


Tenencia de la tierra: Aunque las mujeres agricultoras en los países en desarrollo son responsables del 60 % al 80 % de la producción de alimentos, las leyes y prácticas legales y consuetudinarias obstaculizan su acceso, y el de otras personas marginadas, al control de la tierra y los recursos naturales ([FAO, 2021](#)). En América Latina y el Caribe existe una importante brecha de género en la tenencia de la tierra: las mujeres representan entre el 8 % y el 30 % de las y los propietarios de tierras agrícolas en los países de la región ([OCDE, 2017](#)). Además, las explotaciones agrícolas encabezadas por mujeres tienden a ser más pequeñas y en tierras de menor calidad ([ONU Mujeres; FAO](#)). Las investigaciones indican que esto se debe a los siguientes factores: la preferencia por los hombres en la herencia; los privilegios de los hombres en el matrimonio; una tendencia a favorecer a los hombres en los programas de distribución de tierras tanto a nivel comunitario como estatal; y sesgos de género en el mercado de tierras ([Deere y León, 2005](#)).

Cómo pueden los esfuerzos por poner fin al hambre contribuir a promover la igualdad de género

Para lograr sistemas alimentarios justos y sostenibles y garantizar que la seguridad alimentaria sea una realidad para todos, se deben eliminar los tipos de desigualdades de género mencionados anteriormente, garantizando a las mujeres un acceso equitativo a recursos, oportunidades y derechos. Esta no es solo una cuestión de justicia social que beneficiará las vidas de las mujeres, sino que también es un asunto económico; las desigualdades de género en la agricultura, por ejemplo, limitan el desempeño general de ese sector.


La labor para abordar los problemas de hambre, malnutrición e inseguridad alimentaria puede contribuir a promover la igualdad de género y a generar mayores beneficios sociales de varias maneras, entre ellas las siguientes:

Empoderamiento económico: Los programas que contribuyen al logro del ODS 2 **mediante la promoción de sistemas agrícolas sostenibles y el apoyo a la agricultura familiar y local** (meta 3 del ODS 2) pueden fortalecer la capacidad de las mujeres para producir alimentos, acceder a mercados y recursos productivos (como tierra, semillas y tecnología agrícola) y obtener un ingreso justo por su trabajo. Esta generación de ingresos beneficiará directamente a las mujeres afectadas y a sus familias, pero también a sus comunidades y a la economía nacional en general, dado que algunos de estos recursos se gastarían luego en otros bienes y servicios.

 Además, en su publicación [La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios](#) (2023), la FAO estima que las inversiones en mujeres productoras tienen importantes efectos económicos positivos:

- ✔ “Si se cerrara la brecha de género en la productividad agrícola y se suprimiera la diferencia salarial existente en los sistemas agroalimentarios, el producto interno bruto mundial aumentaría un 1 % (esto es, casi un billón de USD). Con ello la inseguridad alimentaria mundial se reduciría en alrededor de dos puntos porcentuales, y el número de personas con inseguridad alimentaria se reduciría en 45 millones”.
- ✔ “Si la mitad de los productores en pequeña escala se beneficiaran de intervenciones de desarrollo centradas en empoderar a las mujeres, se incrementarían notablemente los ingresos de 58 millones de personas más y se aumentaría la resiliencia de 235 millones de personas adicionales”.

La mejora de los resultados en materia de salud: Según el [Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas](#) es más común la inseguridad alimentaria entre las mujeres que entre los hombres en casi dos tercios de los países del mundo. [World Hunger](#) también informa que los cuerpos femeninos son más propensos biológicamente a estar desnutridos, especialmente si están menstruando, embarazadas o amamantando, lo que puede crear riesgos adicionales durante el parto y aumentar la probabilidad de que los bebés nazcan con mala salud. Por lo tanto, al cerrar las brechas en el hambre y la malnutrición se promueve el bienestar individual y familiar.

 La inversión en mujeres agricultoras también genera beneficios en materia de salud para la sociedad en general. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) calcula que “si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, habría entre 100 y 150 millones menos de personas con hambre, lo que también aumentaría su resiliencia a la crisis climática”.

La reducción de las cargas de trabajo desproporcionadas que soportan las mujeres: Al mejorar las prácticas agrícolas sostenibles y contribuir a mejoras en la productividad y los ingresos, el ODS 2 puede contribuir a reducir las cargas de trabajo desproporcionadas y el trabajo mal remunerado o no remunerado que realizan las mujeres. Al emplear prácticas más eficientes en su trabajo agrícola, las y los trabajadores tendrán más tiempo que podrán dedicar a una variedad de actividades o a diferentes ocupaciones. Un mayor acceso a los ingresos también podría permitir la asignación de recursos a trabajos adicionales de cuidado, con lo cual se liberaría el tiempo de las mujeres de manera similar. Esto aumenta su capacidad para vivir vidas más empoderadas y autónomas, lo cual es fundamental para la igualdad de género.



ACCIONES PARLAMENTARIAS PARA CONTRIBUIR A UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL INCLUSIVA

La aplicación de una perspectiva de género en el trabajo parlamentario para abordar la inseguridad alimentaria es un componente fundamental para abordar los vínculos entre la desigualdad de género y el hambre, lograr los efectos positivos de la adopción de medidas con perspectiva de género en materia de seguridad alimentaria y contribuir al logro de los ODS 2 y 5. A continuación se describen algunas estrategias que pueden aplicar las y los parlamentarios para fortalecer sus propios esfuerzos y ayudar a promover estos objetivos de diversas maneras.







Entender las brechas de género y seguridad alimentaria en su país

Revisar las pruebas estadísticas y cualitativas existentes con respecto a las experiencias de hambre y malnutrición específicas de su país para comprender las brechas y evaluar las causas subyacentes, así como para poder demostrar la urgencia de las medidas parlamentarias. Esta información debe considerar el género, la ubicación geográfica y otros factores sociales y económicos para presentar un panorama más completo de la inseguridad alimentaria y las formas en que la experimentan los diferentes grupos.

- 🔍 Las fuentes útiles para su análisis pueden incluir publicaciones pertinentes de organismos gubernamentales, encuestas nacionales, estadísticas oficiales y estudios con información desglosada por género, informes regionales de la FAO, informes y bases de datos de otras organizaciones internacionales, informes y datos generados por organizaciones de la sociedad civil y otras entidades públicas y privadas con experiencia en estos temas.
- 🔍 Organizar consultas públicas en las que participen la sociedad civil y organizaciones de mujeres, líderes locales, jóvenes agricultores, trabajadores del sector agroalimentario de todos los géneros, sindicatos, jóvenes, activistas, comunidades, organizaciones internacionales, observatorios, universidades, centros de investigación, etc. para aprender sobre las diversas experiencias de inseguridad alimentaria en su país y fomentar el diálogo hacia la búsqueda de soluciones holísticas. Este es un ejercicio valioso para generar información participativa de las principales partes interesadas, especialmente para comprender sus necesidades y prioridades a lo largo de la cadena de valor, y puede ser particularmente útil si su país carece de datos oficiales desglosados sobre el hambre.
- 📅 Es importante que las consultas públicas se organicen y se realicen de manera inclusiva para garantizar la participación plena y significativa de diversos grupos que incluyan habitantes urbanos y rurales, poblaciones indígenas, madres y padres, etc. Esto requiere considerar la ubicación, el tiempo, el idioma y la accesibilidad física de los espacios de consulta.




Bases de datos y recursos relacionados con la seguridad alimentaria

- 📎 [Banco de datos regional para el seguimiento estadístico de los ODS en América Latina y el Caribe.](#)
- 📎 [El Panel Mundial de Seguridad Alimentaria y Nutricional](#), una plataforma de la Alianza Global para la Seguridad Alimentaria (GAFS).
- 📎 [Sistema de información de mercados agrícolas](#), plataforma interinstitucional para mejorar la transparencia de los mercados de alimentos y la respuesta política para la seguridad alimentaria.

-  [La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios](#), FAO, 2023.
-  [Encuesta sobre seguridad alimentaria y medios de vida en el Caribe de mayo de 2023](#), PMA, 2023.
-  [Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2022](#), FAO, FIDA, OPS, UNICEF y PMA, 2023.
-  [El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023](#), FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS, 2023.
-  [2022 Global Hunger Index: la transformación de los sistemas alimentarios y su gobernanza local](#), Concern Worldwide y Welthungerhilfe, 2022.
-  [Informe de políticas alimentarias mundiales 2023: Repensar las respuestas a las crisis alimentarias](#), Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), 2023.

Iniciar o abogar por una revisión de la legislación y las políticas actuales sobre cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, (como la pobreza, el agua, el cambio climático, la agricultura y otros sectores económicos pertinentes, entre otras) para comprender qué disposiciones existen actualmente para abordar el hambre y la malnutrición, cómo interactúan y sus consecuencias para las experiencias de diferentes personas con la inseguridad alimentaria y su participación en los sistemas agroalimentarios.

Considerar cómo aprovechar las estructuras y herramientas institucionales existentes dentro de su parlamento para promover el trabajo en materia de igualdad de género y seguridad alimentaria relacionado con los ODS 2 y 5. Algunos ejemplos de estas pueden incluir:

-  guías para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo parlamentario, que podrían incluir lecciones aprendidas que se podrían incorporar en su trabajo, o presentar una oportunidad para proponer que se incluyan en ellas ejemplos relacionados con el abordaje de los problemas del hambre y la inseguridad alimentaria;
-  órganos internos, como comités que trabajan en temas pertinentes o una bancada de mujeres o de ecologistas, que pueden iniciar nuevas investigaciones, emprender una revisión legislativa como la analizada anteriormente, o promover de manera eficaz iniciativas con perspectiva de género relacionadas con la seguridad alimentaria; o
-  personal parlamentario con experiencia en seguridad alimentaria o igualdad de género, por ejemplo dentro de unidades técnicas para la igualdad de género o el desarrollo sostenible (si existen), podría difundir conocimientos institucionales sobre iniciativas pasadas que se han presentado en su parlamento o brindar apoyo técnico a su trabajo.

Generar un amplio apoyo y concientizar al público

Construir una red de aliados en diferentes esferas, entre ellos, su partido político, colegas parlamentarios, el gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación y las universidades, que compartan un interés en promover el ODS 2 y el ODS 5. Estas personas pueden ayudar a promover aún más la importancia de la igualdad de género y la seguridad alimentaria en sus respectivas esferas y recopilar información, identificar soluciones adecuadas y abogar por la adopción de tales cambios cuando se presenten propuestas.

Utilizar su plataforma pública y los canales de comunicación existentes para difundir información sobre la inseguridad alimentaria y la desigualdad de género y cualquier solución que se esté promoviendo a través del parlamento para seguir construyendo la red de personas que conocen del tema y brindan su apoyo. Estos podrían incluir redes sociales, medios tradicionales, presentaciones públicas y reuniones de electores y partes interesadas, entre otros. Su red existente de aliadas y aliados también puede ser útil para difundir aún más estos mensajes en sus respectivas esferas de influencia.

Trabajar dentro de su circunscripción y la de sus colegas y aliados parlamentarios y parlamentarios para comprender y poder promover iniciativas locales, especialmente aquellas impulsadas por mujeres o grupos históricamente marginados que contribuyen a la seguridad alimentaria de una manera inclusiva y sostenible.

Cómo poner en primer plano los enfoques inclusivos con respecto a la seguridad alimentaria en los espacios parlamentarios y políticos

Organice y participe en sesiones temáticas locales e internacionales sobre género y seguridad alimentaria para intercambiar información sobre experiencias con especialistas y/o parlamentarios y parlamentarios relacionada con asuntos de género y seguridad alimentaria, identifique buenas prácticas legislativas que puedan adaptarse a su contexto y estudie las estrategias empleadas con éxito por otros legisladoras/es para promover esas soluciones.

Use sus intervenciones en comités, bancadas, sesiones parlamentarias y presentaciones públicas para llamar la atención sobre asuntos relacionados con la seguridad alimentaria y la igualdad de género, resaltando las historias y perspectivas aprendidas de las personas de su país y utilizando datos para demostrar la importancia del trabajo inclusivo para acabar con el hambre.

Promueva la participación de mujeres locales y líderes juveniles de diversos orígenes involucrados en el trabajo agrícola y en otros esfuerzos para abordar la inseguridad alimentaria en el trabajo parlamentario para garantizar que se consideren sus experiencias y perspectivas en los resultados de la toma de decisiones legislativas. Esto podría incluir invitarlos a realizar contribuciones en espacios formales de diálogo y consulta políticos, como audiencias de comités u otros [mecanismos](#)

[de participación ciudadana](#), o promover activamente su participación en mecanismos voluntarios como consultas públicas o procesos de evaluación de iniciativas legislativas, entre otros.

Incentive la participación de colegas parlamentarias y parlamentarios en iniciativas internacionales y regionales y en reuniones intergubernamentales relacionadas con los ODS 2 y 5, apoyando declaraciones y compromisos que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como en espacios como el capítulo de su parlamento en el [Frente Parlamentario Contra el Hambre](#), si existe.



Desarrollo de propuestas para responder a las lagunas en los marcos legales y políticos

Desarrolle un proyecto (o proyectos) de ley para reformar las leyes existentes o implementar otras nuevas para responder a lagunas específicas identificadas a través de una revisión legislativa. El contenido del (de los) proyecto(s) de ley puede centrarse específicamente en responder a las brechas de género, como en el caso de leyes que brindan apoyo específico a mujeres rurales para abordar su falta de acceso a los recursos, como la ley que creó el [Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural \(Credimujer\)](#) en Honduras, o leyes sectoriales que incorporan consideraciones de igualdad de género y derechos humanos para garantizar que la legislación aborde las desigualdades existentes además de lograr otros objetivos, como la [Ley de desarrollo rural](#) de Costa Rica.

Independientemente del tipo de proyectos de ley que se identifique como necesario, estos deben prepararse mediante procesos participativos, responder a las necesidades identificadas por el público y evidenciadas a partir de datos desglosados sobre la inseguridad alimentaria y nutricional, y abarcar la diversidad de identidades y experiencias de género en contenido.

Consideraciones sobre los impactos del cambio climático en la igualdad de género y la seguridad alimentaria

Las mujeres y las niñas, especialmente en las comunidades rurales, siguen enfrentando la peor parte de la crisis climática que exacerba las desigualdades preexistentes y pone en riesgo su seguridad alimentaria. Las medidas destinadas a promover el logro del ODS 2 y el ODS 5 deben tener en cuenta las realidades del clima cambiante y los impactos climáticos proyectados. Estas pueden incluir las siguientes, entre otras:


-  Utilizar datos y proyecciones climáticas como fuentes fundamentales para garantizar planes de acción climáticamente inteligentes.
-  Incorporar la agricultura climáticamente inteligente y las soluciones basadas en la naturaleza en la formulación de políticas de uso de la tierra.

- ✿ Garantizar la participación directa de expertas/os en clima, meteorología y agronomía, investigadoras/es, instituciones y partes interesadas locales (ciudadanía, agricultoras/es, actores de la cadena de valor, organizaciones de la sociedad civil) en el proceso de toma de decisiones.
- ✿ Integrar la gestión del riesgo climático en el proceso presupuestario nacional.
- ✿ Incentivar los procedimientos de acreditación: etiquetas, certificaciones y normas sostenibles y ecológicas que recompensen a las y los productores.
- ✿ Establecer un seguimiento participativo mediante la participación directa de agricultoras/es y ciudadanas/os para generar un mayor volumen de datos de forma rentable.
- ✿ Invertir en prácticas resilientes al clima en toda la cadena de valor alimentaria, entre ellas, sistemas de alerta temprana, infraestructura resistente al clima, sistemas de captación de agua de lluvia y tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para mejorar la comunicación y el intercambio de información entre los actores a lo largo de la cadena de valor.
- ✿ Promover circuitos cortos de mercado entre productores y consumidores para vincular comunidades regionales y locales, urbanas y rurales con el objetivo de fomentar la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático a menor escala.


Abogue por la creación de nuevas políticas o programas por parte del gobierno, o cambios en las políticas o programas existentes cuando estos sean los enfoques más efectivos para satisfacer las necesidades de los miembros del público. Estos podrían ser programas que aborden necesidades específicas relacionadas con las desigualdades de las y los trabajadores en los sistemas agroalimentarios, por ejemplo, al brindar capacitación a personas de todos los géneros en sectores en los que normalmente no están empleados, al mejorar el acceso de las mujeres a asistencia técnica y recursos o al responder a necesidades específicas en relación con la inseguridad alimentaria, como programas de alimentación escolar.

Cómo asegurar el control político de las medidas gubernamentales contra el hambre para garantizar que sean eficaces e inclusivas

Examine nuevas leyes y políticas propuestas por el gobierno u otros colegas parlamentarias y parlamentarios sobre temas relacionados con el hambre y la seguridad alimentaria para evaluar si están en consonancia con los compromisos establecidos en los marcos internacionales adoptados con respecto al derecho a la alimentación y si demuestran un reconocimiento de las experiencias variadas de las personas de todos los géneros, edades, ubicaciones y otras identidades que se entrecruzan.






 Cuando las leyes o políticas no cumplen con las normas internacionales, o no responden a las necesidades diferenciadas del público, abogue por propuestas de enmiendas, difundiendo datos y testimonios que evidencien la importancia de tales cambios.

Supervise la implementación de políticas y programas públicos relacionados con la igualdad de género, la seguridad alimentaria y el derecho a una alimentación adecuada en el marco de los ODS 2 y 5. Esto también puede requerir abogar por la recopilación de datos desglosados por género y otros indicadores sociales y geográficos para evaluar el impacto de tales leyes o políticas.

 Interactúe de manera continua con diversos miembros del público, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes, para comprender el impacto directo de la legislación, las políticas y los programas para los fines de su trabajo de control político y las preguntas que se puedan plantear en los espacios parlamentarios y políticos.

Vigile el uso del presupuesto teniendo en cuenta el modo en que las asignaciones contribuirán a abordar los problemas de hambre y malnutrición de manera inclusiva. Garantice que se designe financiación adecuada para la implementación de políticas y programas relacionados con la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria, y controle los gastos correspondientes a lo largo del tiempo.

Acuerdos internacionales que consagran el derecho a la alimentación

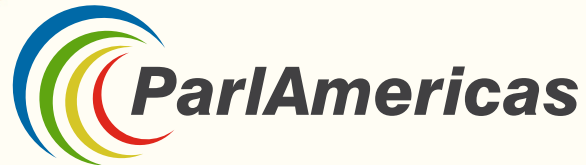
-  [Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición](#)
-  [Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial](#)
-  [Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales](#)
-  [Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer](#)
-  [Declaración universal de derechos humanos](#)



FUENTES

- ✍ Budlender, D. y Iyehen, I. (2019) Informe sobre la situación de las mujeres y los hombres: Empleo productivo y trabajo decente para todas y todos, ONU Mujeres Caribe. <https://caribbean.unwomen.org/en/materials/publications/2019/10/status-of-women-and-men-report-productive-employment-and-decent-work-for-all>
- ✍ Deere, C. y León, M. (2005) La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina. <https://www.researchgate.net/publication/239929803> La brecha de genero en la propiedad de la tierra en America Latina
- ✍ CEPAL (2015) Decreto No. 110-2015. Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural en Honduras <https://igualdad.cepal.org/es/repository-of-policies-and-strategies/decreto-no-110-2015-ley-para-el-programa-nacional-de-credito>
- ✍ FAO (2017) “Mujeres de América Latina y el Caribe enfrentan mayor pobreza y obesidad en comparación con los hombres” <https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/473034/>
- ✍ FAO (2020) Cómo proteger los derechos de tenencia de la tierra y los recursos naturales en tiempos de COVID-19, aprendiendo del pasado. <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1365046/>
- ✍ FAO (2023) La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc5060es>
- ✍ FAO (2023) “El género en relación al trabajo en los sistemas agroalimentarios.” <https://www.fao.org/3/cc5343en/online/status-women-agrifood-systems-2023/gender-work-agrifood-systems.html>
- ✍ FAO (2023) “2.1 Indicadores de la seguridad alimentaria – Información actualizada y últimos progresos con vistas a poner fin al hambre y garantizar la seguridad alimentaria” <https://www.fao.org/3/cc6550es/cc6550es.pdf>
- ✍ FAO, El género en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. <https://www.fao.org/gender/learning-center/thematic-areas/gender-and-food-security-and-nutrition/es>

- 📎 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2022) “Estas cifras demuestran que las mujeres rurales son clave para avanzar hacia un futuro mejor. Sin embargo, no reciben lo que necesitan para prosperar” <https://www.ifad.org/es/web/latest/-/estas-cifras-demuestran-que-las-mujeres-del-medio-rural-son-fundamentales-para-avanzar-hacia-un-futuro-mejor.-sin-embargo-no-estan-recibiendo-lo-que-necesitan-para-prosperar>
- 📎 OCDE (2017) América Latina y el Caribe: Informe regional SIGI. https://www.oecd.org/development/gender-development/Brochure_SIGI_LAC_web.pdf
- 📎 ParlAmericas (2018), Participación ciudadana en el proceso legislativo. https://parlamericas.org/uploads/documents/Kit-de-herramientas_Participacion-ciudadana-en-el-proceso-legislativo.pdf
- 📎 ONU Mujeres, Aumentar el acceso de las mujeres a la tierra y la propiedad en América Latina y el Caribe. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/UN_women_infograph_access_to_land_print.pdf
- 📎 USAID, Seguridad alimentaria y género, hoja informativa. <https://www.oecd.org/dac/gender-development/46460857.pdf>
- 📎 Programa Mundial de Alimentos USA (2023) “Desigualdad de género” <https://www.wfpusa.org/drivers-of-hunger/gender-inequality/>
- 📎 World Hunger (2019) “Las mujeres y el hambre, los hechos,” *World Hunger Education, World Hunger News.* <https://www.worldhunger.org/women-and-hunger-facts/>



Secretaría Internacional de ParlAmericas
703 - 155 Queen St., Ottawa, Ontario, K1P 6L1 Canadá
Teléfono: + 1 (613) 947-8999
www.parlamericas.org | info@parlamericas.org

